

EDICTO

Nº Edicto: 19691

Carátula: VERA, NILDA OFELIA Y/O VERA, NILDA IFELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00855-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6423

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a mi cargo, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nilda Ofelia Vera y/o Nilda Ifelia Vera (DNI F4.765.324), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VERA, NILDA OFELIA Y/O VERA, NILDA IFELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. Nº VI-00855-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo Javier Tenaglia, Secretario. Viedma, 12 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002212